



Ciencia en su PC

ISSN: 1027-2887

cpc@megacen.ciges.inf.cu

Centro de Información y Gestión Tecnológica

de Santiago de Cuba

Cuba

González-Díaz, Jesús Vicente

LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL  
SUBACUÁTICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO BATALLA NAVAL DE SANTIAGO DE CUBA

Ciencia en su PC, núm. 2, abril-junio, 2014, pp. 108-118

Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181331790008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL SUBACUÁTICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO  
BATALLA NAVAL DE SANTIAGO DE CUBA

THE EDUCATIONAL MANAGEMENT IN THE CONSERVATION OF  
SUBAQUATIC CULTURAL AND NATURAL HERITAGE AT THE  
ARCHAEOLOGICAL PARK NAVAL BATTLE OF SANTIAGO DE CUBA

Autor:

Jesús Vicente González-Díaz, [vicente@gobscu.cu](mailto:vicente@gobscu.cu). Consejo de la  
Administración Provincial. Teléfono: 053-651964. Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

*El artículo tiene como objetivo caracterizar la situación actual de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático del Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba. Los métodos investigativos utilizados fueron el histórico-lógico, para determinar los antecedentes históricos de la conservación; el análisis-síntesis, para la caracterización del objeto investigado y de lo general a lo particular, para el análisis integral de las acciones realizadas a partir de los marcos internacionales y nacionales hasta el caso específico estudiado. A pesar de que a nivel internacional se ha avanzado en el proceso de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático, en Cuba las acciones aún no son suficientes; de ahí que se concluya que en el caso específico estudiado existan deficiencias en los conocimientos patrimoniales y ambientales de los sujetos implicados, lo que imposibilita la sensibilidad y la autonomía de estos en el proceso de conservación.*

**Palabras clave:** patrimonio cultural y natural subacuático, conservación, antecedentes históricos.

ABSTRACT

*The article aims to characterize the current state of the conservation of the subaquatic cultural and natural heritage of the Archaeological Park "Naval Battle of Santiago de Cuba". The research methods used were: the historical and logical method, to determine the historical background of conservation; the analysis-synthesis method, to characterize the investigated object, and the method from the general to the particular, for the comprehensive analysis of the actions made from the international and national perspective to the specific case studied. Although internationally there has been some progress in the process of conservation of subaquatic cultural and natural heritage; Cuba's actions are not enough yet; hence it is concluded that in the specific case studied there are deficiencies in the heritage and environmental knowledge of the subjects involved, which precludes the sensitivity and the autonomy of them in the conservation process.*

**Key words:** subaquatic cultural and natural heritage, conservation, historical background.

## INTRODUCCIÓN

El área de la franja costera de la zona suroriental de la provincia de Santiago de Cuba fue escenario de uno de los acontecimientos navales más trascendentales de la historia de Cuba y del mundo. La batalla naval que culminó con el hundimiento de la flota del Vicealmirante Pascual Cervera y Topete puso fin al dominio colonial español en América y con este el surgimiento del imperio más poderoso en la historia de la humanidad, los Estados Unidos de América.

Paradójicamente, la Guerra Hispano Cubano -Norteamericana culmina con la pérdida del Crucero Acorazado Cristóbal Colón, el mismo nombre con el que comenzó una controvertida historia de más de quinientos años, que ha dado lugar a la América que hoy se conoce. Botado al agua en los astilleros de Sestri Ponente de Ansaldo, Génova, el 16 de septiembre de 1896, el crucero acorazado Cristóbal Colón, bello prototipo de la Armada Española, orgullo de la Corona y el Almirantazgo españoles, sucumbiría apenas dos años después bajo la manifiesta superioridad de la escuadra norteamericana y la insensatez y el terco orgullo de quienes desde la Península Ibérica decidieron su trágico destino. Contradictoriamente, con él se hundieron en las aguas del Mar Caribe más de cuatro siglos de presencia española en América. Hoy, en un letargo de 116 años, reposa en un lecho de arena, cieno y lodo de aluvión; mientras que a pocas millas, a lo largo de la costa suroriental de Cuba, se encuentran los demás pecios de la escuadra comandada por el vicealmirante Juan Pascual Cervera y Topete.

Las playas La Mula, en Ocuja del Turquino; Juan González, Bueycabón, Rancho Cruz, Mar Verde y la propia rada santiaguera constituyen sitios arqueológicos en los que yacen con diferentes grados de conservación y colapsados por el tiempo y la historia los restos de lo que fuera la temida Escuadra de Operaciones de las Antillas: los cruceros acorazados Cristóbal Colón, Almirante Oquendo y Vizcaya; los destructores Furor y Plutón; además del norteamericano Merrimac, carbonero utilizado antes del combate para obstruir con su hundimiento el canal de la bahía santiaguera.

Los vestigios de aquella cruzada naval conforman lo que hoy se conoce como el Parque Arqueológico Patrimonio Cultural Subacuático Batalla Naval de 1898. Este está conformado por seis sitios arqueológicos, donde yacen los pecios

vinculados al desembarco y el conflicto naval, así como todas aquellas evidencias materiales pertenecientes a los buques o que guardan relación, de una forma u otra, con los hechos, como por ejemplo: mástiles, masteletes, restos de las jarcias de las arboladuras, herrajes, partes de los emplazamientos y la artillería, como proyectiles de grueso y mediano calibre; otros elementos como balaustres y mecanismos del sistema de propulsión, que por las características propias del entorno donde se encuentran estos pecios, así como por la naturaleza de los hechos históricos que produjeron el hundimiento de los mismos, constituyen piezas arqueológicas de inestimable valor cultural y un biotopo de elevado valor ambiental, por lo que la gestión de conservación de los mismos se convierte en una necesidad perentoria para asegurar el legado a las futuras generaciones. Por ello, el objetivo de este trabajo es caracterizar la situación actual de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en el Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba.

## METODOLOGÍA

En el proceso investigativo se emplearon los siguientes métodos teóricos: Histórico-lógico, para determinar los antecedentes históricos de la conservación.

Análisis-síntesis, para la caracterización del objeto investigado.

De lo general a lo particular, para el análisis integral de las acciones realizadas desde los marcos internacionales y nacionales hasta el caso específico estudiado.

De igual forma, se utilizaron las siguientes técnicas empíricas:

Observación directa, en la determinación del problema de investigación y la caracterización actual del campo.

Revisión documental, en la determinación de la evidencia empírica acumulada para conformar los antecedentes históricos de la gestión educativa del proceso de conservación.

Entre los principales documentos estudiados están las *Crónicas de la Ciudad de Santiago de Cuba*, la papelería de personalidades vinculadas al tema de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático, al estilo de Pedro Soberats y Fernando Boytel; leyes, decretos y resoluciones de instituciones afines; así como libros, revistas y materiales científicos y populares.

Entrevistas, para recoger el estado de conocimientos patrimoniales y ambientales de los gestores del proceso de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en el caso específico del Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba, como parte del proceso de diagnóstico que revela la situación actual del objeto y el campo.

Estadísticos descriptivos de frecuencia, para describir el comportamiento de datos empíricos y para el análisis porcentual.

## RESULTADOS

### **Antecedentes históricos de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático**

El patrimonio cultural y natural subacuático es un recurso finito, no renovable y supranacional. Gran parte del mismo se halla en aguas internacionales, por lo que se ha convertido en un tema en las agendas mundiales.

Como antes sucedió con el patrimonio terrestre, los vestigios arqueológicos sumergidos pasaron a ser parte de las discusiones patrimoniales internacionales, desde la década de los setenta, dadas las constantes y multiplicadas agresiones antrópicas que venían sufriendo. Los primeros avances en esta materia pueden hallarse en la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales*, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1970; la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, aprobada por la UNESCO en 1972, y la *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, de 1982.

En todos estos documentos se promueve la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, el cual es considerado especialmente valioso para la humanidad. Sin embargo, en ninguno aparece reflejada la categoría patrimonio cultural y natural subacuático como tipo especial de patrimonio, con valores y modos de conservación sui generis. Ello demuestra que en ese momento histórico aún no se contaba con un sistema estructurado de ideas científicas que permitieran sistematizar las acciones de conservación.

En 1996, y dada la urgencia de enfrentar la vulnerabilidad de los sitios arqueológicos, la UNESCO, a través del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), emite la *Carta Internacional para la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático*, también conocida como *Carta de Sofía*, primer gran antecedente en la gestión de este tipo de patrimonio. Esta carta tiene como objetivo promover la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático conservado en las aguas internas y marinas, se centra en las características y circunstancias específicas del patrimonio cultural, pero sin estructurar un marco de acción para la conservación.

Como consecuencia del descubrimiento y explotación descontrolada de los restos del *Titanic*, se fundó en 1991 el Comité Internacional del ICOMOS para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (CIPCS), ya que los desarrollos tecnológicos permitían trabajar a cualquier profundidad y esto amenazaba los restos conocidos y desconocidos protegidos hasta el momento por su inaccesibilidad; de ahí que era preciso promover la protección y la buena gestión de los bienes culturales sumergidos como parte importante del patrimonio de la humanidad.

Unos años más tarde, en 2001, la propia UNESCO realiza la *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático* en París, Francia. Esta convención reconoce la importancia de las evidencias de actividad humana que se encuentran en los diferentes contextos submarinos como parte integrante de la historia de la humanidad, pone especial atención en los sitios arqueológicos de naufragios y expresa nítidamente la idea de un patrimonio cultural sin fronteras, de interés de todos.

Este documento aporta una norma internacional de carácter general, que define jurídicamente qué es el patrimonio cultural subacuático, qué ha de entenderse por el término "protección" referido a este patrimonio, cuáles han de ser los aspectos jurisdiccionales de la soberanía de los diferentes estados y cuáles han de ser los términos adecuados para fundamentar proyectos de cooperación e intercambio de información que fomente una gestión científica de tales bienes, por solo citar sus aportes más relevantes.

Cuba se adhiere a la Convención en 2009, por razones ampliamente justificadas desde el punto de vista histórico. Las costas de Cuba han sido testimonio de disímiles hundimientos a lo largo de más de cinco siglos de

historia naval poscolombina. Desde los magníficos buques y veleros que hicieron la “Carrera de Indias”, surcando las aguas del archipiélago cubano o buscando resguardo en sus excelentes bahías, hasta acontecimientos trascendentales de la historia naval y de la humanidad, como lo fue la Batalla Naval de 1898, cuyos vestigios son hoy parte del legado histórico cultural de la nación cubana.

Hablar de la riqueza patrimonial arqueológica que albergan las aguas jurisdiccionales cubanas sería una tarea casi inabordable, pues no existe en la actualidad documentación alguna sobre un censo, base de datos documentada o carta arqueológica que establezca el número aproximado, localización y estado de conservación actual de los sitios arqueológicos que se encuentren en aguas territoriales cubanas. Solo se pueden citar algunos estudios parciales, que de manera profesional y bajo las normas internacionales para el tratamiento de los sitios y monumentos arqueológicos subacuáticos han sido debidamente estudiados y documentados.

Según estudios preliminares realizados por la UNESCO y tras un profundo estudio, la cuestión revela un dato notable: las aguas del Mar Caribe y en especial las costas de la mayor de las Antillas albergan una de las mayores reservas mundiales en pecios y yacimientos arqueológicos subacuáticos. De ahí la importancia de preservar mediante medios legales y materiales los sitios arqueológicos patrimoniales en nuestros mares.

Si bien es cierto que el patrimonio cultural situado en tierra firme es objeto de un amparo cada vez mayor, el patrimonio subacuático está siendo víctima del saqueo y degradación de sus bienes en proporciones alarmantes, en un momento en que las legislaciones existentes en el país adolecen de precisiones y tienen todavía numerosas lagunas que dificultan su total protección y conservación.

Durante muchos años los arqueólogos e investigadores no han tomado suficiente conciencia acerca de la importancia y el potencial del patrimonio cultural subacuático de Cuba. Por esta razón, cazadores de tesoros, coleccionistas y aficionados a la arqueología, o arqueólogos autodidactas han tenido acceso en diversas formas a este patrimonio, de ahí que muchas veces el resultado de sus actividades sea un perjuicio para ese patrimonio y la pérdida irreversible de valiosa información arqueológica e histórica.

Dentro de las instituciones que han realizado rescates subacuáticos en Cuba destacan el Departamento de Investigaciones Subacuáticas del Instituto de Oceanología, el Grupo de Rescate Subacuático del antiguo Banco Nacional de Cuba, el Grupo de Rescate de Valores no Circulantes del antiguo Comité Estatal de Finanzas, el Departamento de Investigaciones Subacuáticas del antiguo Instituto de Turismo, el grupo CARISUB S. A. perteneciente a la Corporación CIMEX, el Grupo Batabanó perteneciente al Museo de la localidad homónima, GEIMAR, adjunto a la entidad GEOCUBA; SERMAR S.A. perteneciente al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Antillana de Salvamento, adjunta al Ministerio del Transporte. Entre todas han explorado más de 200 pecios, fundamentalmente de la mano de CUBASUB, quien posee más de un centenar.

En 1980 se creó el primer Laboratorio de Conservación, adjunto a CARISUB; en 1981 se realizó el primer estudio serio de conservación en el sitio Cabezo de Sambo, el mayor sitio arqueológico submarino hasta ahora hallado en Cuba, donde se superponen distintos pecios de cronologías que abarcan desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En este se realizó el primer trabajo de rigor sobre topografía arqueológica submarina.

Entre 1980 y 1994 se convierten las naves de una antigua unidad militar de la Marina de Guerra Revolucionaria en las instalaciones de lo que fuera la empresa CARISUB, dotada de un laboratorio de conservación, un departamento de buceo, un departamento de fotografía y cine, un departamento de Arqueología e Historia; así como almacenes, taller y oficinas. Entre 1994 y 2000 se asigna una nueva instalación a CARISUB, con instalaciones modernas para el trabajo arqueológico de gran rigor, todo lo cual permitió obtener la mayoría de los resultados concretos de conservación de los sitios arqueológicos subacuáticos cubanos. Sin embargo, a partir del año 2000, las instalaciones de CARISUB se convierten a favor del trabajo de buceo comercial y obras hidrotécnicas, por lo que queda la Arqueología en un segundo plano, situación que subsiste, lamentablemente, hasta el día de hoy.

Por otro lado, la primera exposición realizada en Cuba sobre Rescates Arqueológicos Subacuáticos se operó en 1990. Esta muestra fue diseñada por la Cámara de Comercio de la República de Cuba, CARISUB y el Gabinete de Arqueología. A su vez, se proyectó un convenio de colaboración entre la

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y CARISUB. Esto dio como resultado el intercambio de experiencia en materia arqueológica entre ambas instituciones; además, el historiador de la ciudad, Dr. Eusebio Leal, participó en varios proyectos de filmación realizados por CARISUB sobre el patrimonio cultural subacuático. Lo anterior significó un momento crucial en la gestión de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático, ya que marcó el punto de partida para la inclusión de herramientas sociales más allá de los estudios puramente técnicos en materia de arqueología. No obstante, muy poco se ha avanzado aún en este terreno, sin contar con el retroceso experimentado en las labores arqueológicas, indispensables como paso previo en la conservación, pues permiten el conocimiento exacto de los valores culturales y naturales del sitio.

Hoy, el patrimonio natural y cultural subacuático se ve amenazado no solo por las actividades ilícitas furtivas llevadas a cabo por elementos inescrupulosos, sino también por actividades autorizadas “no reguladas científicamente”, dirigidas a dicho patrimonio. En consecuencia, muchos sitios naturales y arqueológicos subacuáticos están siendo objeto del expolio irracional de sus bienes y evidencias, sin que se utilicen las metodologías y procedimientos de exploración y prospección científico-arqueológicos adecuados. De igual modo, muchas actividades marinas, que por sí mismas son beneficiosas y necesarias, tales como la pesca, la instalación de conductos marinos, actividades constructivas, entre otras, pueden a su vez crear conflictos con la sustentabilidad de la dinámica costera, lo que pudiera llegar a tener nefastas consecuencias para el patrimonio natural y cultural subacuático, si no se estudian y prevén sus efectos.

El considerable aumento del saqueo y la destrucción de los ambientes naturales y los vestigios arqueológicos en nuestros mares llevan, irremediablemente, a la pérdida irrecuperable del patrimonio común. Urge la imperiosa necesidad de crear mecanismos legales para proteger jurídica y materialmente el patrimonio cultural subacuático; por tal razón, el estudio y documentación de estos sitios arqueológicos es imprescindible para proteger y conservar apropiadamente los bienes que forman parte de este legado, a fin de garantizar su conocimiento y disfrute para las presentes y futuras generaciones, como parte que son de la herencia cultural del pueblo cubano.

**Situación actual de la conservación del patrimonio cultural y natural  
subacuático en el Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de  
Cuba**

En los años sesenta un grupo de pioneros de la exploración submarina, dentro del cual estaba el reconocido buzo e investigador Pedro Soberat Trigueros, padre de la arqueología subacuática en Cuba, llevo a cabo los primeros trabajos de exploración y arqueología subacuática en estos pecios. Comenzaba así una larga y difícil trayectoria de estudios, investigaciones y esfuerzos, dirigidos a la prospección, planeación, catalogación y documentación de cada uno de los sitios arqueológicos vinculados con aquellos sucesos. Muchos fueron los proyectos infructuosos, cuya consecuencia devino en la falta de un proyecto rector que aunara los recursos materiales y humanos dirigidos a la protección y conservación de estos sitios arqueológicos, como parte de un plan de manejo integrador del Patrimonio Cultural Subacuático en nuestra provincia.

A finales de los noventa, integrantes de este mismo grupo de investigación retomaron los trabajos científico-investigativos en los sitios arqueológicos. Se llevaron a cabo campañas de exploración, prospección, inventarios, documentación gráfica y filmica de los pecios y de todas las evidencias arqueológicas vinculadas a estos.

A pesar de ello, no existe aún un sistema estructurado de gestión de los valores sumergidos en el Parque Arqueológico Patrimonio Cultural Subacuático Batalla Naval de 1898. Para reconocer la problemática actual que presenta el proceso de conservación del patrimonio en el Parque Arqueológico, se realizó una entrevista a 15 pobladores de cada una de las comunidades costeras aledañas a los sitios arqueológicos: La Mula, Aserradero, Juan González, Rancho Cruz, Bueycabón, Mar Verde, Cayo Granma y Siboney, escogidos de forma aleatoria entre diferentes grupos etarios y niveles educacionales, así como a funcionarios de la Administración Pública, maestros de las comunidades, estudiantes y profesores universitarios, especialistas en Historia, Arqueología y Patrimonio; turistas y foráneos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los resultados, así como el sistema de preguntas de la entrevista a los pobladores de las comunidades aledañas aparecen sintetizados en el documental “Nuestra Historia...Un Patrimonio” de Mundo Latino de 2006.

Para la realización de esta diagnóstico se utilizaron, de manera complementaria, los instrumentos empíricos siguientes:

- Análisis de documentos históricos para buscar indicios de acciones pasadas de conservación de los elementos del parque Arqueológico Batalla Naval de 1898.
- Análisis de documentos oficiales para buscar indicios del reconocimiento y la acción legal por parte de los decisores de política en pro de la conservación de los elementos del parque Arqueológico Batalla Naval de 1898.

Los principales resultados de la entrevista fueron:

- El 96,35 % de los entrevistados no posee los conocimientos, al no contar con propuestas educativas que les permitan el desarrollo de los procesos cognoscitivos y de apropiación de los valores, lo cual les impide una intervención valorativa de carácter eficiente y coherente.
- Presentan insuficiencias en sus conocimientos patrimoniales y ambientales, ya que no evidencian una adecuada coherencia en las potencialidades de los comportamientos humanos en el proceso de conservación, de manera que se signifiquen en la consideración de la sensibilidad y la autonomía.

En todo el proceso de observación se evidenciaron manifestaciones que señalan que aún existen limitaciones en la sensibilidad de los sujetos , en particular en la praxis pedagógica de formación patrimonial y ambiental , de ahí que se requiere de un proceso de formación que permita adquirir una cultura de conservación patrimonial sustentable.

## **CONCLUSIONES**

1. Las acciones de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático a nivel internacional se han desarrollado sobre la base de un marco normativo que define el objeto investigado y crea espacios de concertación de intereses .
2. Los antecedentes de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en Cuba muestran un sesgo hacia las labores arqueológicas , en detrimento de acciones educativas .

3. Salvo acciones aisladas y no sistemáticas, exclusivamente referidas a la exploración y arqueología subacuática, en el Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba no existe un trabajo estructurado de conservación , con enfoque educativo.
4. Los gestores de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en el Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba presentan deficiencias en sus conocimientos patrimoniales y ambientales, lo que imposibilita la sensibilidad y autonomía en el proceso de conservación del patrimonio cultural y natural subacuático.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (1996). *Carta internacional para la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático* . [Consultado 15/05/2014]. Disponible en [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

UNESCO (2006). Situación real: Intensificación de las excavaciones ilícitas y del pillaje del patrimonio cultural subacuático . [Consultado 21/04/2014]. Disponible en [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Recibido: enero de 2014

Aprobado: marzo de 2014